



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/ 157 /2017**

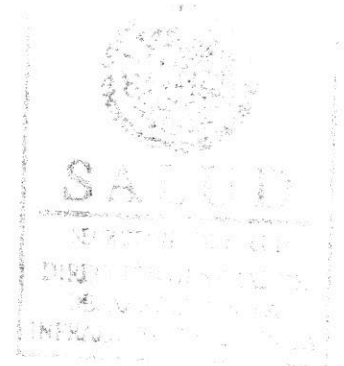
Entidad Federativa	Morelos
Municipio	Yautepec
Localidad	Oaxtepec
Tipo de acción	Obra Nueva
Tipo de Unidad	Ciudad Salud Mujer
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	13
Superficie del terreno	7,376.50 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	2,509.96 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Lote 1 Manzana 26, Calle Centaury, Loma de Morillo, Col. Corral Grande, Municipio de Yautepec y Localidad Oaxtepec en el Estado de Morelos

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 03 de enero de 2017, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

**ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ**

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 157/2017